



REGLAMENTO PARTICULAR
1era. VÁLIDA CAMPEONATO NACIONAL 2025
IAME SERIES
4T FORMULA KART VENEZUELA
“MARACAY, 21 - 22 de febrero de 2025”

ARTÍCULO 1 – DEFINICIÓN DEL EVENTO. “1era. Válida del Campeonato Nacional IAME SERIES y Categoría 4 Tiempos Formula Kart Venezuela”.

Válido para las categorías:

1.1. Campeonato Nacional

1.1.1. Categoría Micro 60cc: Motor lame Mini Swift con restrictor

1.1.2. Categoría Mini 60cc: Motor lame Mini Swift

1.1.3. Categoría Junior: Motor lame X30 con restrictor

1.1.4. Categoría Senior: Motor lame X30 y los especificados en Art. 38

1.1.5. Categoría Master: Motor lame X30 y los especificados en Art. 38

1.2. Campeonato Cuatro (4) Tiempos

1.2.1. Categoría Infantil

1.2.2. Categoría Light

1.2.3. Categoría Heavy

ARTÍCULO 2 – ORGANIZACIÓN DEL EVENTO. El evento está organizado por la Federación Venezolana de Karting (FVK), con la respectiva notificación al Instituto Nacional del deporte (IND), conforme a lo establecido en el Reglamento Deportivo Nacional FVK 2025, el Reglamento Técnico Nacional FVK 2025, el presente Reglamento Particular, así como las Prescripciones Generales y Específicas de CIK-FIA 2025, Código Deportivo Internacional (C.D.I.) y sus anexos, y el Código de Ética de la FIA. Todos los participantes y sus allegados se comprometen y obligan a respetar y hacer cumplir estos reglamentos desde el momento de su inscripción en el evento. El programa Oficial del evento se inicia el día viernes y se considera parte integrante del Reglamento Particular del mismo.

Prescripciones Generales y Específicas de la CIK:

https://www.fiakarting.com/sites/default/files/2025-01/4.1_Pr%C3%A9pa%20PG2025_0.pdf

https://www.fiakarting.com/sites/default/files/2025-01/4.2_Pr%C3%A9pa%20PS2025_0.pdf

Código Deportivo Internacional de la FIA (CDI):

https://www.fia.com/sites/default/files/2025_international_sporting_code_fr-en_clean_version_13.12.2024.pdf

Código de Ética de la FIA

https://www.fia.com/sites/default/files/fia_code_of_ethics_1_0.pdf

ARTÍCULO 3 – INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO.

- **Nombre del Evento:** 1era. Válida del Campeonato Nacional IAME SERIES y Categoría 4 Tiempos Formula Kart Venezuela.
- **Preinscripción:** Todos los pilotos interesados en participar, deben preinscribirse a través de la plataforma web de la FVK. Allí encontrarán las planillas correspondientes para realizar los trámites para su inscripción formal en el evento.
- **Costo de la inscripción:** Trescientos dólares americanos (\$300) por categoría. Los

pilotos que se inscriban en la pista, o una vez finalizado el proceso de pre-inscripción el día jueves 20 de febrero de 2024, tendrán que cancelar una multa de CIEN DÓLARES AMERICANOS (US\$100).

- **La inscripción incluye:**
 - Derecho de pista de los segmentos oficiales según el cronograma para un (1) kart.
 - Un (1) Brazalete para piloto.
 - Un (1) Brazalete para mecánico A (acceso a parque cerrado y pre grilla).
 - Un (1) Brazalete para Concurrente o Acompañante.
- **Costos asociados:**
 - Brazalete adicional para mecánico A: \$100
 - Brazalete adicional para acompañante: \$10
- **La inscripción de la Categoría 4 Tiempos será establecida por Formula Kart Venezuela y su Reglamento Particular.**

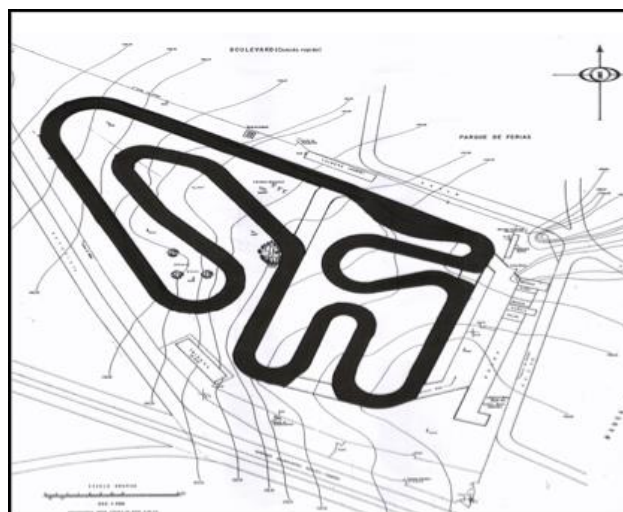
Todos los concurrentes, asistentes, preparadores, mecánicos, ayudantes y acompañantes, deben obtener un brazalete, el cual los identificará dentro del recinto y áreas de kartódromo. El tipo de brazalete define las áreas a las cuales puede acceder.

Todos los concurrentes, pilotos y mecánicos deben presentar físicamente su licencia FVK para formalizar su inscripción.

ARTÍCULO 4 – CONCURRENTE: Todos los pilotos inscritos, obligatoriamente deben tener un concurrente, que debe ser un el equipo con el cual participa. Para el caso de menores de edad, de igual forma deben nombrar a un concurrente que sea integrante del equipo que lo asiste. No está permitido que el concurrente de los menores de edad sea su representante legal. En caso de que el piloto se asista técnicamente, tendrá, de igual manera que nombrar a un concurrente.

ARTÍCULO 5 – CIRCUITO Y RECORRIDO: Kartodromo Carmencita Hernández de Maracay, San Jacinto, Edo. Aragua.

SE CORRERÁ EN SENTIDO ANTI HORARIO
Longitud: 1.170 mts Ancho promedio: 8 mts
Altitud: 430 msnm



HEAT 1 – HEAT 2 - FINAL

SE CORRERA EN SENTIDO ANTI HORARIO RECORRIDO DE LAS CARRERAS DEL SÁBADO 22 DE FEBRERO NUMERO DE VUELTAS

CATEGORIA	HEAT 1	HEAT 2	FINAL
Micro	7	7	10
Mini	9	9	12
Junior	10	10	14
Senior	11	11	15
Master	11	11	15
4T Infantil			10
4T Light			12
4T Heavy			12

ARTÍCULO 6 – EDADES

Campeonato Nacional

- Categoría Micro: entre 6 y 9 años con 364 días.
- Categoría Mini 60cc: entre 7 y 11 años con 364 días.
- Categoría Junior: entre 11 y 15 años.
- Categoría Senior: a partir 13 años, siempre que cumplan 14 años durante el 2025.
- Categoría Master: a partir de 34 años de edad.

4T Formula Kart Venezuela

Las edades están las establecidas en el Reglamento Técnico de Formula Kart Venezuela.

ARTÍCULO 7 – AUTORIDADES OFICIALES DEL EVENTO

- **Coordinador del Evento:**
Federación Venezolana de Karting
Sr. Juan José Salaya (licencia FVK 2975)
- **Comisarios Deportivos:**
Sr. Luis Terife (licencia FVK 2393)
Sr. Ramón González (licencia FVK 2937)
Sr. Neptaly Monsalve (licencia FVK 2782)
- **Director de Carrera:** Sr. Pedro Becerra (licencia FVK 2765)
- **Adjunto al Director de Carrera:** Sr. Elys Ruiz (licencia FVK 2791)
- **Secretario de carrera:** Sr. Pedro Kerr (licencia FVK 3053)
- **Adjunto a la Secretaría de Carrera:** Sra. Russel Rojas (licencia FVK 2710)
- **Oficial de Pregrilla:** Sr Carlos Quintana (licencia FVK 2799)
- **Oficial de Pesa:** Sr. Rafael Olavarria
- **Adjunto a Oficial de Pesaje:** Sr. Iván Sánchez (licencia FVK 3031)
- **Oficial para revisión de parachoques colapsable:** Sr. José Luis (licencia FVK 2688)
- **Jefe de Cronometradores:** Sra. Haydee Peña (licencia FVK 2795)
- **Adjunto a Cronometraje:** Sr. Jefferson Pérez (licencia FVK 2797)

- **Comisión Técnica:**

Comisario Técnico Principal: Sr. Acacio Da Cruz (licencia FVK 2698)

Adjunto: Sr. Jesús Rondón (licencia FVK 2948)

Adjunto: Sr. Juan Carlos Villalobos (licencia FVK 3010)

Comisario observador: Sr. Ricardo Carhuayna (licencia FVK 3018)

- **Jefe de Banderilleros y seguridad en pista:** Equipo Maracay

- **Director Médico:** Por Definir

- **Seguridad y Logística:** Adm. del Kartodromo

- **Consejo de Honor:** Federación Venezolana de Karting. Presidente Sr. Diego Gibelli.

ARTICULO 8 – CRONOMETRAJE. El cronometraje se realizará a través de Sistema Electrónico con respaldo de Sistema Manual. Es responsabilidad del piloto y su equipo de apoyo técnico, garantizar el pleno funcionamiento tanto del equipo de competición como de la correcta colocación del dispositivo de emisión de señal (Transponder), para la generación del cronometraje electrónico. Queda entendido que la Dirección de Cronometraje o cualquiera de los integrantes de este equipo informarán oportunamente al piloto de cualquier problema de señal o lectura que se detecte antes de las sesiones de práctica o clasificación.

ARTICULO 9 - GANADORES. Será declarado ganador del evento para efectos de la premiación en cada categoría, el competidor que obtenga la mayor cantidad de puntos acumulados durante el Heat 1, Heat 2 y Final. A objeto de evitar retrasos en la ceremonia de premiación, se considerarán los resultados provisionales para la entrega de trofeos, mientras las revisiones técnicas confirmarán los resultados definitivos y oficiales del evento. Para dirimir los empates se tomarán en cuenta los tiempos de clasificación.

ARTICULO 10 – SET DE CLASIFICACION. Los pilotos tendrán un set de clasificación de SEIS (6) minutos, pudiendo salir a la pista cuando lo deseen dentro de ese lapso.

POSICION DE SALIDA PARA LA CARRERA FINAL. Los pilotos saldrán en los Heat 1 y Heat 2 en la posición obtenida en el SET DE CLASIFICACIÓN. Por ejemplo: si un piloto obtiene la posición 4 en el set de clasificación, saldrá de cuarto en los Heats 1 y 2. La posición de salida para la CARRERA FINAL estará determinada por la cantidad de puntos obtenidos (en sumatoria) en los HEATS 1 y 2. Es decir, el piloto con el mayor numero puntos acumulados será quien saldrá en la primera posición de la grilla para la final y así sucesivamente. PARA DIRIMIR LOS EMPATES SE TOMARÁN EN CUENTA LOS TIEMPOS DE CLASIFICACIÓN.

TABLA DE PUNTOS: Según Artículo 37 del Reglamento Deportivo Nacional FVK 2025

ARTICULO 11 – El reglamento Técnico que rige el evento es el vigente para el año en curso (2025) y las modificaciones aprobadas, así como sus anexos y disposiciones suplementarias. De igual forma, todos los competidores y equipos deben conocer y considerar los reglamentos.

Es responsabilidad de los competidores asegurar que las personas afectadas por su inscripción respeten todas las disposiciones del Código Deportivo Internacional, así como de los demás Reglamentos aplicables.

Los competidores deben asegurar que sus karts cumplan con las condiciones de conformidad y seguridad durante toda la duración de los entrenamientos, clasificación y carreras.

ARTICULO 12 – Los Comisarios Técnicos podrán en cualquier momento del evento y cuando así lo consideren necesario, solicitar un motor para su debida revisión sin necesidad de requerir de un tiempo de solicitud. Así mismo el Comisario Técnico Principal podrá ordenar en cualquier momento la revisión del kart y sus componentes sin previo aviso.

ARTICULO 13 – COMBUSTIBLE Y ACEITE. La mezcla a utilizar durante los días de prácticas o warm up podrá ser preparada por cada participante según las proporciones de gasolina y aceite entre el 4% y 6%. Durante las prácticas oficiales la Comisión Técnica hará las verificaciones de rigor que crea necesarias para establecer un octanaje máximo permitido para todas las categorías.

ARTICULO 14 – NEUMÁTICOS.

Neumáticos Slick: MG Tires

- Categoría Micro 60cc: MG SC2 - Gris (10 x 4.00 – 5 / 11 x 5.00 – 5)
- Categoría Mini 60cc: MG SC2 - Gris (10 x 4.00 – 5 / 11 x 5.00 – 5)
- Categoría Junior: MG SH2 – Rojo (10 x 4.60 – 5 / 11 x 7.10 - 5)
- Categoría Senior: MG SH2 – Rojo (10 x 4.60 – 5 / 11 x 7.10 - 5)
- Categoría Master: MG SH2 – Rojo (10 x 4.60 – 5 / 11 x 7.10 - 5)

Neumáticos para lluvia: MG Tires

- Categoría Micro 60cc: MG SCW2
- Categoría Mini 60cc: MG SCW2
- Categoría Junior: MG SW2
- Categoría Senior: MG SW2
- Categoría Master: MG SW2

Neumáticos Slick: El uso de neumáticos slick por piloto se limita a **SEIS (6) neumáticos (3 delanteros y 3 traseros)**, nuevos o usados, a ser utilizados en los segmentos: clasificación, Heat 1, Heat 2 y Final. El tercer neumático delantero y el tercer neumático trasero, podrán ser colocados a discreción del piloto en cualquiera de los segmentos antes mencionados.

Neumáticos para lluvia: El uso de neumáticos para lluvia por piloto se limita a **CUATRO (4) neumáticos (2 delanteros y 2 traseros)**, para los segmentos: clasificación, Heat 1, Heat 2 y Final. En caso de lluvia constante durante todo el programa de la prueba, la Dirección de Carrera podrá sugerir a los Comisarios Deportivos la presentación de un juego de cauchos de lluvia adicional. Si es el caso, los términos y utilización de ese juego de cauchos de lluvia adicional, será especificado durante el evento.

En caso de pinchadura de un neumático: Debe estar comprobado por los Comisarios Técnicos, los cuales darán la autorización para la sustitución bien sea delantero o trasero y el dañado se deja en parque cerrado.

ARTICULO 15 – CHEQUEO TÉCNICO: Al momento de la revisión técnica, cada piloto deberá presentar una relación detallada del material permitido, para ser chequeado, marcado y sellado de tal manera que sea identificable en cualquier momento de la competencia; la correspondiente ficha de homologación de cada motor deberá estar a disposición de la Comisión Técnica al

momento que sea requerida. Se puede registrar UN (1) motor y UN (1) Chassis.

LOS PILOTOS QUE NO REALICEN EL CHEQUEO TÉCNICO EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE CARRERA DEBERÁN PAGAR UNA MULTA DE CIEN DÓLARES AMERICANOS (US\$100).

ARTICULO 16 – LARGADA.

Todas las categorías, partirán con Largada Lanzada, a excepción de la categoría Shifter en caso de presentarse, la cual largará detenida.

Los pilotos deben respetar la línea de aceleración (color amarillo), que se encuentra aproximadamente a 25 metros de la línea de partida. Todas las Categorías darán una (1) vuelta de calentamiento y otra (1) vuelta de formación. La velocidad de la grilla es responsabilidad del pole.

ARTICULO 17 – NEUTRALIZACIÓN DE UN HEAT O CARRERA

Como lo establecen las Prescripciones Generales de la CIK/FIA Numeral 2.20b

ARTICULO 18 – DETENCIÓN DEFINITIVA DE UN HEAT O CARRERA

Como lo establecen las Prescripciones Generales de la CIK/FIA Numeral 2.21

ARTICULO 19 – SITUACIÓN DE PISTA MOJADA (LLUVIA)

Como lo establecen las Prescripciones Generales de la CIK/FIA Numeral 2.14

ARTICULO 20 – ÚLTIMA VUELTA

Cuando falte una vuelta para culminar el heat o carrera, el Director de Carrera, mostrará un letrero blanco con letras negras que señala las palabras “ULTIMA VUELTA”

ARTICULO 21 – SEÑALAMIENTO CON BANDERAS

Como lo establecen las Prescripciones Generales de la CIK/FIA Numeral 2.15

ARTICULO 22 – PIT CALIENTE: No está permitido el Pit Caliente en la clasificación, heat 1, heat 2 y Final.

ARTICULO 23 – INCIDENTES DE CARRERA

Un <<INCIDENTE>> significa el hecho o una serie de hechos involucrando uno o varios Conductores (Pilotos), o la acción de cualquier Conductor (Piloto) reportado a los Comisarios Deportivos por el Director de Carrera o notificado por los Comisarios Deportivos y reportado por el Director de Carrera para su investigación, como por ejemplo:

- A. Provocar la detención de la carrera.
- B. Violar este Reglamento Deportivo o el CDI.

- C. Haber realizado una salida anticipada.
- D. No haber respetado las banderas de señalización.
- E. Haber causado que uno o varios Karts participen en una largada en falso.
- F. Haber causado una colisión.
- G. Haber forzado a otro conductor (Piloto) salir de la pista.
- H. Haber prevenido ilegalmente una maniobra de rebase por un conductor (Piloto).
- I. Haber impedido (obstaculizado) ilegalmente que otro Conductor (Piloto) durante la realización de una maniobra de rebase.

ARTICULO 24 – SANCIONES Y PENALIZACIONES

Según el Artículo 12.3.2 del Código Deportivo Internacional (CDI), Los Comisarios Deportivos podrán infligir las siguientes penalizaciones a cualquier piloto implicado en un “INCIDENTE” Así mismos la Autoridad Deportiva Nacional (FVK), también podrá imponer sanciones de índole disciplinarias.

1. Advertencia verbal.
2. Advertencia por escrito.
3. Amonestación.
4. Cumplimiento de actividades de interés general.
5. Supresión de la vuelta o vueltas de clasificación y entrenamiento de un piloto.
6. Pérdida de posiciones en la parrilla de salida.
7. Penalización en tiempo (de aplicación directa o para añadir al tiempo de carrera).
8. Vuelta(s) de penalización.
9. Imponer un o varios puestos en la clasificación de la competición.
10. Descalificación.
11. Suspensión.

Las penalizaciones de los apartados 1 y 2, así como toda penalización en tiempo o posiciones, (casos apartados del 5 al 9), incluyendo sets de prácticas oficiales, heats o carreras, no podrán ser objeto de apelación por tratarse de penalizaciones directas e inmediatas para garantizar el normal desarrollo de la actividad deportiva, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 12.3 “Penalizaciones del Código Deportivo Internacional” (CDI).

ARTICULO 25 – REVISIONES TÉCNICAS: Los motores de los karts que alcancen las tres (3) primeras posiciones en la clasificación, y carreras en cada categoría quedaran retenidos en parque cerrado para posterior revisión. En caso de que finalizada la Carrera 1, alguno de estos tres (3) pilotos y/o concursantes deseen cambiar el motor, deben entregar a la Comisión Técnica el motor con que realizó esta carrera, previa revisión de la Comisión Técnica y posterior aprobación de los Comisarios Deportivos.

ARTICULO 26 – VELOCIDAD EN PITS: Los pilotos deberán respetar la imposición de límites de velocidad “REDUCIDA” al ingreso, tránsito y egreso de la zona de los pits, so pena de ser sancionados con la descalificación en uno o varios sets de prácticas, según la gravedad de la falta o la reiteración de la misma.

ARTICULO 27 – PREGRILLA, Según Artículo 2.19 numeral F.i y F.ii de las Prescripciones Generales de la CIK:

F.i) El acceso a la Pre Grilla finalizará cinco (5) minutos antes de la hora prevista para el inicio de la Carrera y set de clasificación. Cualquier kart que no haya tomado su posición en la pregrilla en ese momento no podrá hacerlo, excepto en circunstancias excepcionales que se dejarán a la apreciación del Colegio de Comisarios. Los karts colocados en la Pre Grilla deben estar listos para correr. Está estrictamente prohibido realizar cualquier trabajo y/o puesta a punto del kart en la Pre Grilla, a excepción de la presión de los neumáticos, que puede ser ajustada por el Piloto o su Mecánico con sus propias manos y la utilización de un manómetro de neumáticos dejando únicamente salir el aire. Si, por cualquier motivo, un kart está presente en la pre Grilla y se determina que no está “listo para correr” dentro de un período de tiempo específico antes de que se cierre el acceso a la pre Grilla, es decir, cinco (5) minutos antes de la hora programado para el inicio de la Carrera, se permite retirar el kart al “Parque de Servicio” para que el Mecánico del Piloto pueda realizar las reparaciones. En todos los casos, cualquier kart que no haya tomado su posición en la “Pre-Parrilla” dentro de los cinco minutos anteriores a la hora prevista para el inicio de la Carrera tendrá denegado el acceso a la “Pre-Parrilla”. Queda terminantemente prohibido el intercambio de material (de “tiempo seco” a “tiempo húmedo” y viceversa, si la carrera se declara “CARRERA MOJADA”) dentro de lo establecido en este artículo.

F.ii) En las categorías donde los motores estén equipados con arranque a bordo, los Mecánicos deberán despejar la “Pre-Parrilla” tres minutos antes de la hora prevista para el inicio de la Carrera. Si un Piloto no puede salir de la “Pre-Parrilla” después de la exhibición de la bandera verde y si solicita la intervención de un Mecánico, estará autorizado a abandonar la “Pre-Rejilla” sólo por orden de un Comisario, y tomará la salida desde la parte trasera de la formación, independientemente del número de Vueltas de Formación.

Queda a criterio y responsabilidad de cada equipo la cantidad de combustible a colocar en el tanque. Esta terminantemente prohibido durante el desarrollo del set de clasificación y/o carreras el reabastecimiento de combustible, bajo pena de descalificación del evento. (Por condiciones de seguridad de la pista, queda terminantemente prohibido la permanencia de personas en la sección cercana al ingreso a pregrilla y zona de reparaciones o ajustes mecánicos definida por los Comisarios.

ARTÍCULO 28 – ASISTENCIA EN PISTA Y PREGRILLA: Solo se permite la asistencia en pista para la categoría Micro y Mini, tal y como se describe a continuación:

- **CATEGORÍA MICRO Y, MINI:** No está permitido el acceso a la pista de mecánicos o representantes. Los pilotos y mecánicos de estas categorías deben cumplir con lo expresado en el Artículo 27 del presente reglamento. En caso de que el mecánico brinde asistencia técnica a su piloto, incumpliendo el procedimiento antes explicado, quedará a la orden del Colegio de Comisarios, quienes impondrán la penalización correspondiente que implica el pago de una multa equivalente a DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$200). Las categorías 60cc puede recibir asistencia en pista la cual SOLO podrá consistir en colocar el kart en pista en caso de despiste o incidentes de carrera. Dicha asistencia será prestada por los oficiales de pista. Bajo ningún concepto el piloto puede recibir asistencia mecánica o técnica en pista o ayuda para encender el motor de su kart.

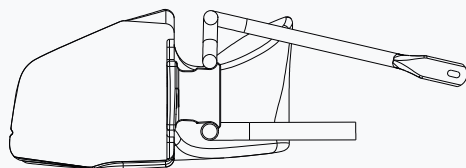
ARTICULO 29 – PARACHOQUES DELANTERO COLAPSABLE: Según el artículo 2.3.3 de las Prescripciones Generales de la CIK, es obligatorio el uso de carenado (parachoques) delantero homologado y el uso del kit de montaje para todos los segmentos oficiales de la prueba. El carenado (parachoques) delantero, y el kit de instalación debe colocarse como lo indica el dibujo técnico No 2.2.1 del Reglamento Técnico de la CIK.

DESSINS TECHNIQUES
TECHNICAL DRAWINGS

DESSIN TECHNIQUE N° 2.2.1

Installation correcte du «Carénage Avant» - Groupes 1 & 2

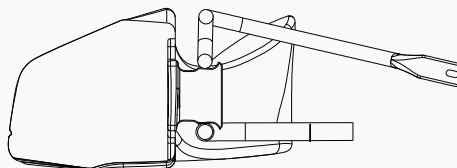
Position correcte / Correct position



TECHNICAL DRAWING No. 2.2.1

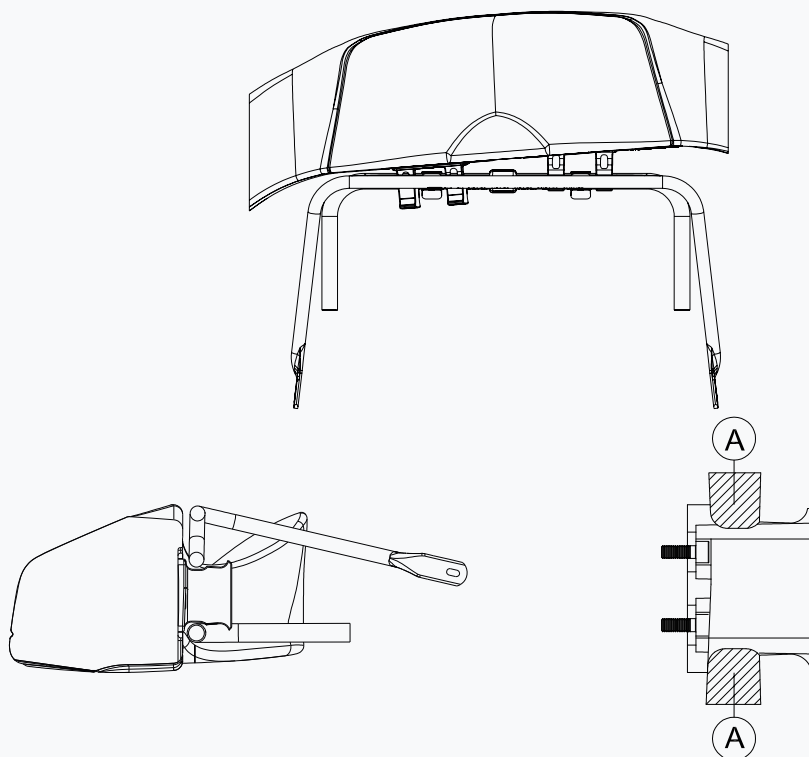
Correct installation of the "Front Fairing" - Groups 1 & 2

Position acceptable / Acceptable position



Position non acceptable si une quelconque partie des tubes du pare-chocs avant se trouve dans les zones marquées (A).

Not acceptable position if any part of the tubes of the front bumper are in the marked areas (A).



Cada Piloto debe ingresar al "Parque de Servicio o Área de reparaciones", con el carenado (parachoques) delantero desmontado. Su Mecánico o el propio piloto deberá montar el carenado delantero en el área antes especificada y bajo la supervisión de un Oficial.

Si algún piloto presenta un desperfecto en el carenado (parachoques) delantero durante la clasificación, prefinal o final, no le será mostrada por parte de la dirección de carrera, la bandera negra con círculo rojo (desperfecto del kart o alguno de sus componentes). Si el director de carrera, su adjunto, oficiales de pista, jueces de hecho, oficiales de pesaje, comisión técnica o comisarios deportivos informan que el carenado (parachoques) delantero de uno a más karts no se encuentra en la posición correcta una vez culminado el segmento de la prueba (clasificación, prefinal o final), se le será impuesta una sanción automáticamente y de oficio por parte de los Comisarios Deportivos de CINCO (5) segundos de tiempo sumado al tiempo total de clasificación o carrera.

Esta decisión no está sujeta a apelación. Los competidores afectados no se le invitará a firmar los documentos sobre dicha decisión.

Si se comprueba o demuestra que un Piloto o un tercero ha intentado reacondicionar o ha reacondicionado con éxito, fuera de la zona de reparación, un carenado delantero que no estaba correctamente colocado, el piloto afectado será descalificado de la Competición. Esta decisión no está sujeta a apelación.

Excepcionalmente si algún segmento es suspendido según lo establecido en el Artículo 2.21 de las Prescripciones Generales de la CIK, y no se han cumplido al menos DOS (2) vueltas, es posible reacondicionar carenado (parachoques) delantero, según lo decida el Director de Carrera y Los Comisarios Deportivos. Estas reparaciones quedan sujetas a realizarse en el área de reparaciones o donde lo estime la dirección de carrera.

Para se presenta el caso de que algún piloto llegara con desperfecto o carenado colapsado en el segmento de clasificación, le será suprimido el tiempo más rápido obtenido en dicho segmento, pasando así a considerarse el segundo mejor tiempo obtenido.

ARTICULO 30 – EQUIPAMIENTO DEL PILOTO: Por condiciones de seguridad es obligatorio el uso equipos de competición homologados por la CIK, incluyendo las bragas, botas, guantes y casco. La indumentaria de carrera debe tener homologación vigente y debe ser presentada al momento de la formalización de la inscripción administrativa y puede ser requerida por la comisión técnica en cualquier momento de la prueba. **(Es obligatorio el uso de collarín (protector de cuello) para todos los pilotos menores de dieciocho (18) años y recomendable para el resto.**

ARTICULO 31 – ACCIDENTES. En caso de accidente ninguna persona deberá ingresar a la pista a fin de permitir el mejor desenvolvimiento de los equipos y operativos de emergencia diseñados para tales contingencias.

ARTICULO 32 – RECLAMOS: Todo reclamo o protesta deberá formularse por escrito y firmada únicamente por la persona que tenga un interés legítimo y directo y firmado por el concurrente, dentro de los plazos de tiempo establecidos y acompañada por la caución, la cual equivale a QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 500). No se aceptan reclamos de forma verbal. Cada protesta debe hacer referencia a un solo asunto y deberá, contener los fundamentos de hecho y derecho en los que se sustenta, señalando expresamente la normativa supuestamente violada. No se aceptarán reclamos genéricos, ya que los reclamos deben ser específicos e

individuales. Deberá ser presentada dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la publicación de los resultados provisionales. Fuera de este lapso no será admisible ningún tipo de protesta. El plazo expresado anteriormente será de caducidad. Las protestas deberán ser entregadas al Director de Carrera o a alguno de sus asistentes, o en su defecto al Colegio de Comisarios, acompañada de la caución establecida.

ARTICULO 33 – CONSULTAS A LAS AUTORIDADES: Las consultas verbales elevadas al Director de Carrera o los comisarios no se consideran RECLAMOS o PROTESTAS. Por lo que no serán respondidas de oficio o por escrito por ninguna autoridad deportiva o técnica.

ARTICULO 34 – APELACIONES: Las decisiones del Colegio de Comisarios, se podrán apelar ante el Consejo de Honor de la FVK dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a partir de la notificación de la decisión, siempre y cuando, la parte interesada en realizar una apelación al Consejo de Honor de la FVK, dirija una carta al Colegio de Comisarios dentro de los SESENTA (60) minutos siguientes de publicada la decisión, dejando claro su intención de apelar sobre dicha decisión, la cual debe versar exclusivamente sobre la sanción, (penalización), objeto de la misma y debe ir acompañada de una caución equivalente a MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1.500).

Las decisiones del Colegio de Comisarios por sanciones técnicas son inapelables.

Las decisiones del Colegio de Comisarios, según lo definido en el Artículo 24 del presente reglamento, numerales del 1 al 9, son inapelables.

El Consejo de Honor debe reunirse para resolver y decidir la apelación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la interposición de la misma.

Las decisiones del Consejo de Honor son definitivas.

ARTICULO 35 – Los pilotos a quienes le corresponda subir al podium deberán estar prevenidos al momento que sean llamados al Acto Oficial de Premiación y deberán presentarse con sus respectivas vestimentas de competencia (OBLIGATORIO).

ARTICULO 36 – REUNIÓN DE PILOTOS Y MECÁNICOS: Es **OBLIGATORIA** la presencia de todos los pilotos participantes y mecánicos al **BRIEFING** o **REUNIÓN DE PILOTOS Y MECÁNICOS**, como también en los actos protocolares previos al inicio de las competencias. La inasistencia a la reunión de pilotos acarrea una sanción equivalente a la no participación en el set de clasificación.

ARTICULO 37 - El desconocimiento de los Reglamentos deportivos, sus anexos y códigos no exime de responsabilidades, penalidades, multas, desclasificaciones, descalificaciones, exclusiones, amonestaciones, entre otras, a los pilotos, preparadores, mecánicos, representantes y concurrentes.

ARTICULO 38 – PESOS E INFORMACIÓN TÉCNICA

PESOS

CATEGORÍA MICROSWIFT: 100 kg

CATEGORÍA MINISWIFT: 110 kg

CATEGORÍA X30 JUNIOR: 145 kg

CATEGORÍA SENIOR:

- Parilla Leopard RL: 156 kg
- Parilla Leopard MY09: 156 kg
- IAME X30: 158 kg
- Rotax FR: 156 kg
- Easykart IAME: 150 kg
- Easykart BMB: 155 kg
- BMB HAT: 167 kg
- Vortex Rok GP: 173 kg
- Rotax EVO: 173 kg

CATEGORÍA MASTER

- Parilla Leopard RL: 167 kg
- Parilla Leopard MY09: 167 kg
- IAME X30: 170 kg
- Rotax FR: 167 kg
- Easykart IAME: 162 kg
- Easykart BMB: 165 kg
- BMB HAT: 178 kg
- Vortex Rok GP: 183 kg
- Rotax EVO: 183 kg

CATEGORÍA 4T: Los establecidos en el Reglamento Particular de Formula Kart Venezuela.

ELEMENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:

- Las especificaciones técnicas se regirán por el Reglamento FVK 2025 y ficha técnica del fabricante.
- Combustible: Se utilizará gasolina y aceite dos tiempos en la proporción entre el 4% y 6%. Está prohibido el uso de aditivos.
- El acople del clutch no debe exceder las 4000 RPM.
- No puede existir ningún tipo de lubricante, grasa o restos de sustancias en la campana de clutch de ningún motor de ninguna categoría.
- Medida máxima para eje trasero en chasis Junior, Senior y Master: 1.400mm
- Medida máxima para eje trasero en chasis Mini: 1.100mm

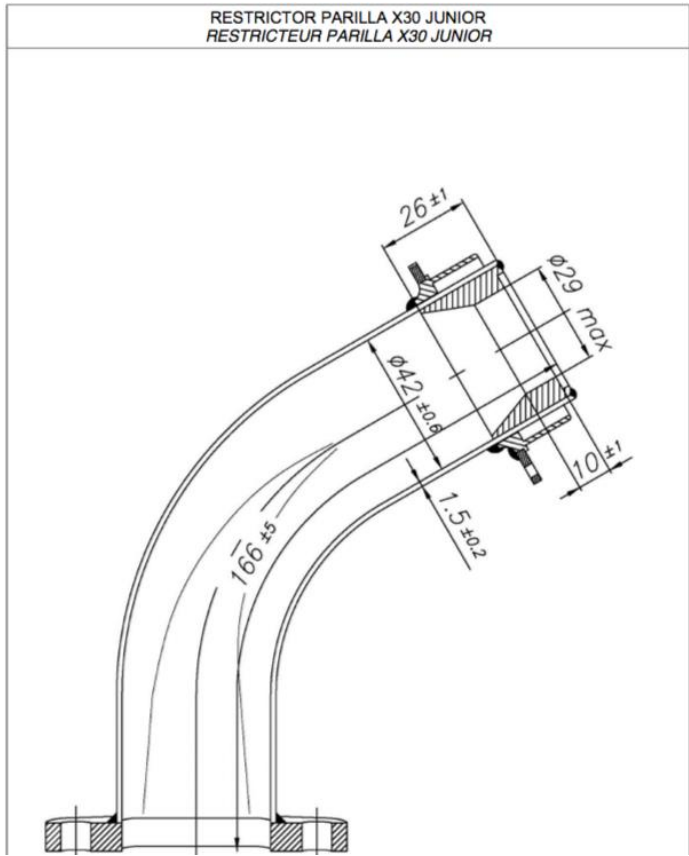
SE CORRERÁ BAJO FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE IAME Y SEGÚN REGLAMENTO TÉCNICO FVK 2025

MICRO SWIFT - MINI SWIFT - X30:

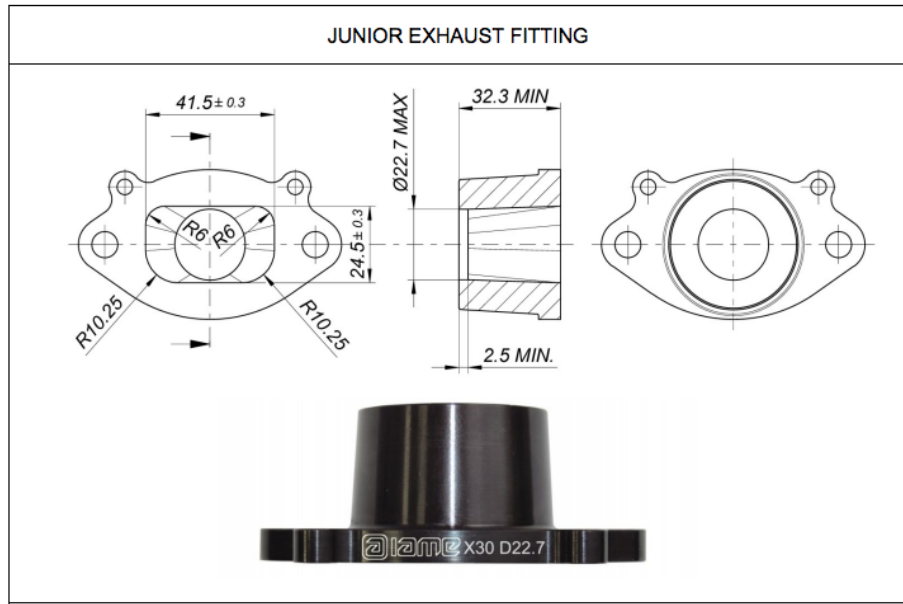
- Relación Micro Swift y Mini Swift: Corona Libre. Sólo Piñón Z10 y Z11.
- Relación X30: Corona y Piñón Libre.
- Escape: Marmita original IAME según especificaciones del fabricante para cada motor. Uso libre de flexible.
- La Categoría MICRO SWIFT debe utilizar un restrictor de escape OEM IAME de 16 milímetros máximo.
- Es obligatorio el uso de la arandela original de la bujía.
- La bujía debe corresponder con las especificadas en el reglamento Técnico Nacional FVK: 2024:
 - MINISWIFT - MICRO SWIFT – X30 (JUNIOR, SENIOR Y MASTER)
 - NGK B9EG
 - NGK B10EG
 - NGK BR9EG
 - NGK BR10EG
 - NGK BR9EIX
 - NGK BR10EIX
 - NGK R6254E-105
 - NGK R6252K-105
 - DENSO W_ESZU
 - AUTOLITE AR50 / AR51 / AR52 / AR53.
- Sólo se permite el uso de filtros de aire homologados CIK en condiciones originales de fabricación y según ficha técnica del motor. Es obligatorio utilizar el elemento filtrante (goma espuma) en todas las categorías.
- El uso de carburadores se limita a los especificados por el fabricante, sin modificaciones y según ficha técnica.
- X30: si utiliza carburador Tryton HB-27C debe colocar manifold de admisión de 28,2 mm máximo.
- X30: si utiliza carburador Tillotson HW-27A debe colocar manifold de admisión de 29,2 mm máximo.
- X30: ambas versiones pueden utilizar indistintamente los encendidos y bobinas disponibles según la configuración establecida. Es decir: Sistema PLV TIPO “K” con caja de control (centralina) C, o Sistema Selettra TIPO “S”, con encendido y bobina azul con la letra C.
- X30: está permitido el uso de lamelas de fibra de carbono en ambas versiones.
- X30: está permitido el uso del escape y filtro de nueva versión.

Categoría Junior:

- Motor X30 (con escape y codo versión antigua), debe usar restrictor de escape de 29 mm del fabricante (OEM) sin modificaciones.



- Motor X30 (con escape nueva versión), debe usar restrictor de escape de 22,7 mm del fabricante (OEM) sin modificaciones.



ELEMENTOS TÉCNICOS PARA LA CATEGORÍA SENIOR Y MASTER:

IAME X30:

Según lo especificado en el artículo 38.

ROTAX FR:

Las especificaciones técnicas se regirán por el REGLAMENTO INTERNACIONAL DE ROTAX MAX CHALLENGE 2014 Y ROTAX EVO 2025.

- Solamente se podrán utilizar bujías marca DENSO IRIDIUM de rangos de temperatura desde IW27 hasta IW34. Es obligatorio el uso de la arandela original de la bujía.
- Si se utiliza piñón de 12 dientes o mayor, es de uso obligatorio el O-RING (# de parte 950815), y rodamiento o "jaula" para el tambor del clutch (# de parte 632415).
- Si se utiliza piñón de 11 dientes, se debe utilizar bushing de plástico y el O-RING (# de parte 950815).
- El filtro de aire debe ser modelo nuevo y el elemento interno debe ser original, sin defectos, deformaciones o cortes.
- Sólo se permite el uso de las baterías YUASA YT7B-BS, ROTAX RX7-12B ó ROTAX RX7-12L.
- Se medirá la altura de los flotantes del carburador con el uso de la herramienta oficial Rotax (# 277400).
- La aguja solo podrá ser modelo K98.
- **Sólo se podrá usar la combinación de "insert" 8.5 y flotantes de carburador de 3.6 grs.**
- **El Jet de baja debe ser de 0,6 y el tubo de emulsión de 0,6.**

ROTAX EVO:

- Las especificaciones técnicas se regirán por el REGLAMENTO INTERNACIONAL DE ROTAX MAX CHALLENGE 2024.
- Solamente se podrán utilizar bujías marca DENSO IRIDIUM de rangos de temperatura desde IW27 hasta IW34. Es obligatorio el uso de la arandela original de la bujía.
- Si se utiliza piñón de 12 dientes o mayor, es de uso obligatorio el O-RING (# de parte 950815), y rodamiento o "jaula" para el tambor del clutch (# de parte 632415).
- Si se utiliza piñón de 11 dientes, se debe utilizar bushing de plástico y el O-RING (# de parte 950815).
- El filtro de aire debe ser modelo nuevo y el elemento interno debe ser original, sin defectos, deformaciones o cortes.
- Sólo se permite el uso de las baterías YUASA YT7B-BS, ROTAX RX7-12B ó ROTAX RX7-12L.
- Se medirá la altura de los flotantes del carburador con el uso de la herramienta oficial Rotax (# 277400).
- La aguja solo podrá ser el modelo especificado en el reglamento ROTAX 2015-16-17.

- **Sólo se podrá usar la combinación de “insert” especificada en el reglamento ROTAX 2023 para el carburador EVO.**
- **La válvula debe ser armada según las indicaciones del manual y ficha técnica disponible en el REGLAMENTO INTERNACIONAL DE ROTAX MAX CHALLENGE ACTUAL.**

EASYKART y BMB HAT

- Según reglamento técnico de Easykart y utilización de motor original easykart BMB sin modificaciones y apegado al reglamento y ficha técnica de dicha categoría HASTA 2024.
- Pesos según este Reglamento.
- Sólo se permite el uso de Bujías NGK BR10EG, NGK B10EG y BRISK L10SL.
- Relación libre.
- PRESIÓN DEL CARBURADOR PARA TODOS LOS EASYKART: 0,8 BAR
- Squish Mínimo 125cc: Según ficha técnica.
- Jets (mínimo) autorizado por reglamento Easykart: 125cc: Mínimo 0,85
- No se permiten lamelas de fibra de carbono. Solo se utilizarán los originales de fábrica de .30mm.
- El uso de carburadores se limita a los especificados por el fabricante, sin modificaciones y según reglamento Easykart, Tillotson HL384A / B (125cc). NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE CARBURADORES TRYTON 27mm.
- **MOTORES BMB HAT: No está permitido el retrabajo de ninguno de los componentes de este motor, (externos e internos). Se utilizarán las medidas expresadas en la ficha técnica de este motor suministrada por BirelART y para el caso del CARTER, se realizarán las revisiones y mediciones según ficha técnica 2024 del motor BMB EASYKART125cc.**

VORTEX MINI ROK, VORTEX ROK GP, VORTEX TT

Las especificaciones técnicas se regirán según ficha técnica del fabricante.

ARTICULO 39 – NOTAS DE IMPORTANCIA SOBRE EL ÁREA TÉCNICA

- A. TODOS LOS MOTORES DEBEN CONTAR CON AL MENOS DOS (2) TUERCAS PERFORADAS PARA LA COLOCACIÓN DEL PRECINTO EN CASO DE QUE LA COMISIÓN TÉCNICA DECIDA COLOCAR PRESCINTOS.**
- B. EL COMPETIDOR ES RESPONSABLE DE ASEGURAR LA CONFORMIDAD CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE TODOS LOS COMPONENTES AFUERA DEL PRECINTO DEL MOTOR.**
- C. NO ESTÁ PERMITIDO RETRABAJAR NINGUNA PIEZA DEL MOTOR O SUS ELEMENTOS EXTERNOS O PERIFÉRICOS. INCLUYENDO PIEZAS PULIDAS Y/O LIJADAS.**
- D. SI EN ESTE REGLAMENTO NO DICE QUE ALGO ESTA PERMITIDO, ES PORQUE OBIAMENTE ESTA PROHIBIDO. NADA QUE NO ESTÁ PERMITIDO EXPRESAMENTE, ESTÁ PROHIBIDO. SIN EXCEPCION.**
- E. LA COMISION TÉCNICA ESTÁ EN LA POTESTAD, TIENE LA AUTORIDAD Y EL DERECHO DE RETENER, DURANTE TODO EL EVENTO, E INCLUSIVE TODO EL**

CAMPEONATO, LAS PIEZAS QUE ESTÉN FUERA DE REGLAMENTO O QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

F. SOLO PODRÁ ENTRAR A LA REVISIÓN TÉCNICA EL MECÁNICO INSCRITO POR EL PILOTO EN LA PLANILLA Y/O DECLARACIÓN TÉCNICA. ESTÁ PROHIBIDO EL PASO AL PARQUE CERRADO DE PERSONAS NO AUTORIZADAS.

G. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO LA CIRCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PERSONAS NO AUTORIZADAS EN LA ZONA DE ACCESO Y PUESTO DE PESAJE, PARQUE CERRADO, PUESTO DE COMBUSTIBLE, PREGRILLA, GRILLA Y PISTA, LOS CUALES SERÁN RETIRADOS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD.

H. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTARTER PARA ENCEDER LOS KARTS EN PREGRILLA.

ARTICULO 40 – PROHIBICIONES. Queda terminantemente prohibido:

1. Ingerir licor en las áreas de Paddocks, pista y parque cerrado.

2. Fumar o encender cualquier artefacto que produzca chispa en el parque cerrado, pits y paddocks.

3. Traspasar las áreas cercadas y delimitadas. Ingreso de cualquier tipo de vehículos a la pista excepto los autorizados por la Organización del evento.

4. El porte de armas dentro del recinto de Kartódromo.

5. El ingreso de vehículos al área de estacionamiento de los pits excepto los vehículos de servicios (uno por cada pits). Los cuales deberán estacionarse respetando la vía de circulación y el orden establecido.

6. La alteración del orden público y el irrespeto a la moral y buenas costumbres en general.

7. La utilización, conducción de motos, motonetas, patinetas, bicicletas, bicimotos y/o cualquier otro vehículo que no haya sido autorizado, siendo responsabilidad de los representantes la labor de instruir y hacer acatar esta disposición.

8. Esta terminantemente prohibido la salida de kart encendido de los pits a la pista, esta debe realizarse únicamente sobre los respectivos burros.

ARTÍCULO 41 – SEGURIDAD

Es obligatorio para todos los equipos contar con un extintor de incendio por cada tres (3) karts en su carpa o pit. Así mismo es obligatorio que todos los porta karts (burritos), cuenten con un extintor.

ARTÍCULO 42 – CÁMARA A BORDO

Es recomendable que cada uno de los pilotos disponga de una cámara a bordo (on board), durante los segmentos de clasificación, heat 1, heat 2 y final, si desea realizar un reclamo o apelación para la presentación de las pruebas y posterior análisis por parte de los oficiales deportivos. La cámara debe grabar la totalidad de cada segmento. Las grabaciones de estas cámaras son un aporte valioso para dirimir asuntos deportivos e incidencias de pista por parte de los Comisarios Deportivos y/o la Dirección de Carrera. Las tomas y grabaciones realizadas por “terceros” no serán consideradas necesariamente válidas por las autoridades deportivas.

ARTICULO 43 – DE LA COLABORACION

A fin de contribuir con el normal desarrollo del evento se solicita la colaboración de los participantes y allegados.

1. Contamos con el apoyo de los participantes para que respeten el orden de asignación de pits y eviten estacionar vehículos que obstaculicen las salidas de emergencias, la libre circulación, así como las áreas de ingreso al puesto de pesa y parque cerrado los cuales deberán permanecer totalmente libres.
2. Los mecánicos responsables de las revisiones técnicas deberán estar prevenidos a fin de presentarse con las herramientas necesarias para el desarme de los motores al momento requerido por la Comisión Técnica.
3. A objeto de evitar el atentado y daños, tanto contra las instalaciones del Kartódromo, como a objetos personales, de igual forma la sustracción o hurto de efectos personales, solicitamos la colaboración para con los servicios de seguridad a fines de identificar y señalar personas extrañas y/o en actitud sospechosa.
4. También solicitamos su contribución rechazando la adquisición de objetos de procedencia dudosa y denunciando a los que negocian con lo ajeno.



PROGRAMA DE CARRERA - 1era VÁLIDA CAMPEONATO NACIONAL

SEGMENTOS

KARTODROMO
CARMENCITA HERNÁNDEZ DE MARACAY

PRÁCTICAS LIBRES

Miércoles 19/01 - Horario del Kartodromo
Jueves 20/02 - Horario del Kartodromo

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Preinscripciones hasta el 20/02

(*) Es obligatorio el uso de transponder a partir de la CUARTA (4ta) práctica

VERIFICACIONES TÉCNICAS

Viernes 21/02 10:00 am - 4:00 pm
Sábado 22/02 9:00 am - 10:00 am

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS TARDÍAS

Viernes 21/02 después de la tercera práctica

(*) Los pilotos que realicen verificaciones tardías tendrán que cancelar una multa de \$100

PRACTICAS
VIERNES 21/02

PRÁCTICA 1 - 12 MIN

9:00 Micro / Mini
9:15 Junior
9:30 Senior / Master
9:45 4T Infantil
10:00 4T Light / Heavy

PRÁCTICA 2 - 12 MIN

10:15 Micro
10:30 Junior
10:45 Mini
11:00 Senior / Master

PRÁCTICA 3 - 12 MIN

11:15 Micro / Mini
11:30 Junior
11:45 Senior / Master
12:00 4T Infantil
12:15 4T Light / Heavy

12:30 **ALMUERZO**

PRÁCTICA 4 - 12 MIN

1:15 Micro
1:30 Junior
1:45 Mini
2:00 Senior / Master

PRÁCTICA 5 - 12 MIN

2:15 Micro / Mini
2:30 Junior
2:45 Senior / Master
3:00 4T Infantil
3:15 4T Light / Heavy

PRÁCTICA 6 - 12 MIN

3:30 Micro
3:45 Junior
4:00 Mini
4:15 Senior / Master

PRÁCTICA 7 - 12 MIN

4:30 Micro / Mini
4:45 Junior
5:00 Senior / Master
5:15 4T Infantil
5:30 4T Light / Heavy

5:45 **PISTA CERRADA**

1era. VÁLIDA
SABADO 22/02

WARM UP 1 - 10 MIN

9:00 Micro / Mini
9:15 Junior
9:30 Senior / Master
9:45 4T Infantil
10:00 4T Light / Heavy

10:15 **BRIEFING DE PILOTOS**

10:45 **PROTOCOLO**

CLASIFICACIÓN - 6 MIN

11:20 Micro
11:30 Junior
11:40 Mini
11:50 Senior / Master

12:00 **ALMUERZO**

HEAT 1

1:00 Micro
1:15 Junior
1:30 Mini
1:45 Senior / Master
2:00 4T Final Infantil

HEAT 2

2:15 Micro
2:30 Junior
2:45 Mini
3:00 Senior / Master
3:15 4T Final Light

FINAL

3:30 Micro
3:50 Junior
4:10 Mini
4:30 Senior / Master
4:50 4T Final Heavy

5:10 **PISTA CERRADA**

6:00 **PREMIACIÓN**